

CAPÍTULO DE RENOVACIÓN

Nuestras Constituciones (109) nos dicen:

"Con motivo del día de retiro, o también con mayor frecuencia, según los Estatutos Provinciales, se recomienda encarecidamente el Capítulo de Renovación. El Prior aprovechará la oportunidad para fomentar la vida religiosa y apostólica de los Hermanos con palabras de exhortación. A continuación propóngase al examen de los Hermanos lo que parezca necesario y útil para acrecentar el espíritu de la Comunidad y corregir los defectos o transgresiones contra el bien común, de modo que, bajo la dirección del Prior, en un diálogo fraterno y responsable, se solucionen las dificultades y se salvaguarde mejor la vida común".

A pesar de esta indicación, no nos ofrece nada más en cuanto esquema o contenido. Por tanto, en este apartado se ofrecen varios subsidios para ayudar en la preparación y el desarrollo del Capítulo de Renovación de la comunidad local. Son subsidios para facilitar el propósito de este medio de renovación de nuestra vida religiosa agustiniana.

La Revisión de Vida es:

- Un método mediante el cual las personas de un grupo o comunidad, partiendo de un hecho de vida, revisan juntos la propia vida y acción en relación con el ambiente, a la luz de la fe.
- Una reflexión cristiana hecha en común con el fin de adquirir una visión de la vida cotidiana en sintonía con la que el Padre mira el mundo desde su plan de salvación.
- Este medio educa a una actitud de fe vivida, a vivir en la fe.
- Ayuda a crear una mentalidad eclesial evangélica, de síntesis entre lo temporal y la historia de salvación.
- Lleva a un compromiso eficaz, partiendo de la realidad y no de mera teoría.

Por tanto, la Revisión de Vida NO es:

- Un simple estar juntos, una discusión, un encuentro de autocrítica, una simple revisión de actividades.
- Un juicio moral.

¿En qué consiste?

El primer tiempo (VER) comienza con la presentación de un hecho de vida (comunitaria o apostólica), algo que debe ser característico o típico -es decir, no un hecho aislado-, fácilmente identificable por los participantes y de su interés. En el análisis del hecho se clarifican las estructuras y las personas implicadas (cómo reaccionan y por qué), se consideran las causas (individuales, colectivas, estructurales) y las consecuencias (para las personas, para las instituciones), para llegar a descubrir la mentalidad que revela el hecho.

En el segundo tiempo (JUZGAR) la mirada de fe nos lleva a ver el hecho desde la óptica divina, o sea a juzgar el hecho a la luz de la Palabra de Dios. Aquí también entra nuestra rica espiritualidad y tradición agustiniana. Se trata de reconocer los valores afirmados y despreciados en el hecho, lo que hay de positivo y de negativo, de gracia y de pecado, de acción de Dios en el hecho. Se consideran si a través de este hecho las personas se han acercado a Cristo, al evangelio, a la Iglesia.

En el tercer tiempo (ACTUAR), se pone de manifiesto la llamada del Señor a una conversión personal y comunitaria implicada en los dos pasos anteriores. Se trata de una invitación a cambiar el modo de ver, de juzgar y actuar como personas y como grupo. Se determina una acción sobre el comportamiento o las estructuras, ofreciendo al Señor en la oración todo el camino recorrido.

Indicaciones para el uso

- Se parte de hechos reales, vividos en el ambiente en el que la comunidad vive o trabaja.
- No se trata de hechos escogidos para profundizar en una doctrina según la pedagogía activa de la catequesis.
- En el momento de recurrir a las Sagradas Escrituras para iluminar el hecho concreto, es importante evitar tanto el concordismo fácil como el moralismo. Se trata de una visión teologal de la vida.
- Se termina con un tiempo de oración, de petición, de acción de gracias o de alabanza.
- El compromiso que se toma puede ser de cada miembro de la comunidad o de toda la comunidad y tiende a la transformación cristiana del ambiente.

SUBSIDIO 3.1 REVISIÓN DE VIDA COMUNITARIA Capítulo de Renovación

La construcción de la comunidad según el plan de Dios forma parte esencial de la vida cristiana (Juan 17, 20-26), como la Iglesia la comprendió desde el principio (Hechos 2, 42-47). De aquí la responsabilidad de una revisión comprometida sobre el modo concreto como estamos viviendo esta dimensión fundamental de nuestra fe.

La Revisión de Vida Comunitaria es:

- Un instrumento para expresar y alcanzar la santidad comunitaria o del conjunto.
- Una comprobación en comunidad, reunida en nombre de Jesús y a la luz del evangelio, de cuanto se va viviendo y asumiendo como compromiso comunitario.
- Es cumplir el compromiso comunitario de conversión y renovación permanentes para crecer juntos en Cristo.
- El objeto de revisión es la vida de la comunidad en sí misma.
- Por tanto, es un instrumento para ayudar a que cada hermano se sienta y de hecho sea responsable del crecimiento de la comunidad.

La Revisión de Vida Comunitaria NO es:

- Una terapia de grupo.
- Una descarga de tensiones existentes en el grupo.
- Para analizar un hecho externo a la vida de la comunidad misma.

Nuestras Constituciones (109) nos dicen:

"Con motivo del día de retiro, o también con mayor frecuencia, según los Estatutos Provinciales, se recomienda encarecidamente el Capítulo de Renovación. El Prior aprovechará la oportunidad para fomentar la vida religiosa y apostólica de los Hermanos con palabras de exhortación. A continuación propóngase al examen de los Hermanos lo que parezca necesario y útil para acrecentar el espíritu de la Comunidad y corregir los defectos o transgresiones contra el bien común, de modo que, bajo la dirección del Prior, en un diálogo fraterno y responsable, se solucionen las dificultades y se salvaguarde mejor la vida común".

A pesar de esta indicación, no nos ofrece nada más en cuanto esquema o contenido. Por tanto, en este apartado se ofrecen varios subsidios para ayudar en la preparación y el desarrollo del Capítulo de Renovación de la comunidad local. Son subsidios para facilitar el propósito de este medio de renovación de nuestra vida religiosa agustiniana.

Indicaciones para el uso

- Los hechos se refieren a situaciones vividas por la comunidad; son actuales.

- El objeto de revisión es la vida interna de la comunidad. No se trata de hechos de los miembros particulares.
- Un ejemplo concreto de un hecho sería: los aspectos positivos y negativos de nuestras relaciones fraternas comunitarias:
 - . En el esfuerzo por conocerse y escucharse;
 - . En el interés por el otro y por sus cosas;
 - . En la capacidad de aceptar y confiar en el otro.
- Es oportuno no usar el método con demasiada frecuencia; de otra forma se corre el riesgo de centrar la vida comunitaria sobre si misma.
- Así también, no es oportuno usar el método cuando la comunidad está pasando por tensiones fuertes o momentos especialmente conflictivos.
- No es oportuno interrumpir el proceso, ya que causa dispersión.
- El proceso puede durar alrededor de una hora y media, pero no es conveniente prolongarlo demasiado.

Pasos a seguir

Se comienza con tiempo de silencio y una oración comunitaria para situarnos delante del Señor; como personas y como comunidad.

Primer Tiempo (VER):

1. Explicación del hecho de la comunidad (no de personas singulares) de manera objetiva y detallada.
2. Los hechos pueden ser entendidos como los diversos comportamientos de la comunidad en relación un valor común (oración, convivencia, pobreza, horarios, fraternidad, etc).
3. Los hechos pueden ser originados por la misma comunidad o no; lo que se revisa es el modo de colocarse la comunidad frente a los hechos.
4. Al describir el hecho se trata de solamente describir o dar los datos, evitando cualquier forma de juicio.
5. Análisis de las causas históricas, de las razones latentes (motivaciones, aspiraciones, deseos, valores) y de las consecuencias.

Segundo Tiempo (JUZGAR):

1. Se buscan y comparten pasajes del evangelio y las actitudes de Cristo correspondientes al hecho para confrontarlo con la Palabra de Dios.
2. En este apartado puede servir de iluminación algún texto de san Agustín o actitud de vida suya, o de otro agustino a través de la historia.
3. Se verifican a la luz de las Escrituras y tradición de la Iglesia las actitudes asumidas: cuáles cambiar y cuáles asumir en coherencia con la Palabra divina.

Tercer Tiempo (ACTUAR):

1. Se busca precisar los modos de actuar que la comunidad cree conveniente asumir ante el hecho estudiado.
2. Se concluye esta parte con la definición de un compromiso de la comunidad, algo concreto y con la posibilidad de ser evaluado en un tiempo predeterminado.

Se termina con un tiempo fuerte de oración.

SUBSIDIO 3.2

REVISIÓN DE LA VIDA APOSTÓLICA DE LA COMUNIDAD

Peregrinos en el tiempo, caminamos en la penumbra y por eso tenemos necesidad de conversión y renovación constantes. Así, es necesario verificar nuestro mutuo servicio para el crecimiento del Reino, de modo que, viviendo la verdad en la caridad, crezcamos a través de todo en Cristo, nuestra Cabeza. Por esto, la revisión es inherente a nuestra vida cristiana.

La Revisión de la Vida Apostólica de la Comunidad es:

- Verificar, a partir de una planificación anterior, las tareas comunes.
- Evaluar la eficacia y sus causas.
- Readaptar futuras acciones apostólicas de la comunidad a la luz del plan anterior y de la nueva luz surgida de la revisión.
- Una revisión de la comunidad apostólica en cuanto tal, en cuanto realidad dinámica al servicio de la Iglesia y de la sociedad; el objeto de la revisión es la misma comunidad en cuanto sujeto de una misma misión.
- Por tanto, comporta la valoración de las metas propuestas, de las acciones desarrolladas para alcanzarlas, de los cargos y roles asumidos por cada uno, de las personas en cuanto sujetos del programa y del testimonio de la comunidad. Todo en orden a la redefinición del programa apostólico de la comunidad en cuanto tal.
- Una revisión global de la comunidad en su unidad de vida, entre acción-contemplación, entre fe y vida, entre persona y comunidad, entre valores y estructuras, entre vida comunitaria y apostolado.
- Una revisión de la subordinación, cooperación y corresponsabilidad de todos al bien común de la comunidad, de la Iglesia y de la sociedad.
- Un medio para crecer juntos hacia la madurez y lograr una acción conjunta.

La Revisión de la Vida Apostólica de la Comunidad NO es:

- Una simple revisión de la acción apostólica
- Una forma de programación de la acción apostólica
- Una simple revisión de cargos y roles desarrollados.
- Una mera revisión del apostolado de cada miembro de la comunidad.

Indicaciones para el uso

- Conviene comenzar cada paso del proceso con momento de silencio para la reflexión personal y de oración, antes de abrir el diálogo.
- En todo lo que se refiere a las personas o miembros de la comunidad, conviene dejar un tiempo de reflexión para que cada uno pueda expresarse con palabras que edifican y salvan
- Según el caso, se puede acentuar uno de los tres tiempos más que los otros.
- El proceso implica algunos días de encuentro, por tanto, conviene dividir los temas para que cada día tenga su propia unidad.

Pasos a seguir

Se comienza estableciendo un clima de oración y tranquilidad, de diálogo y respeto mutuo, reconociendo que Cristo está presente en medio de nosotros.

Primer tiempo (VER):

1. En relación a la acción:

- Lo que ha sido programado (metas propuestas, acciones y modalidad con que alcanzarlas, responsables de las diversas acciones, tiempos).
- Lo que se ha alcanzado y las lagunas que se han revelado, según la óptica de cada miembro de la comunidad y según las informaciones recibidas de fuera de la comunidad.

2. En relación a los miembros de la comunidad:

- Cómo cada uno ha desarrollado el propio cargo o rol.
- Cómo se ha encontrado cada uno en el desarrollo de su cargo
- Cómo cada uno ha visto al otro en la realización del propio rol.

3. En relación al testimonio de la comunidad:

- Testimonio percibido por los otros (valores y lagunas).
- Complementariedad vivida en la acción (valores y lagunas).

4. Análisis de las causas históricas de la situación descrita en los primeros tres pasos:

- En relación a la acción.
- En relación a las personas.
- En relación al testimonio de la comunidad.

5. Análisis de las repercusiones o consecuencias futuras de la situación descrita en los primeros tres pasos:

- En relación a la acción
- En relación a las personas
- En relación al testimonio de la comunidad

Segundo tiempo (JUZGAR):

1. Reflexión bíblico-teológica sobre los aspectos que iluminan cuanto se ha visto en el primer tiempo, teniendo en cuenta la misión de la Iglesia y de la comunidad agustiniana.

2. A la luz de esto, ¿cuál es la conversión que el Señor nos pide en relación

- A la acción?
- A cada persona?
- A la comunidad como tal?

3. Como consecuencia y en orden al futuro, ¿cuáles son los criterios a tener en cuenta en cuanto respuesta con relación:

- A la acción?
- A cada persona?

- A la comunidad como tal?

Tercer Tiempo (ACTUAR):

1. *Teniendo en cuenta todo cuanto se ha dicho, se reformulan:*

- El objetivo y las metas (qué)
- Los métodos y las iniciativas a alcanzar las metas (cómo)
- Los plazos (cuándo)
- Las responsabilidades (quiénes)
- Los medios (con qué)
- Lugares (dónde)

2. *Eventual reorganización de la comunidad (estructuras y roles)*

Formulado el nuevo programa, se celebra litúrgicamente el compromiso personal y comunitario.

SUBSIDIO 3.3

TÉCNICA PARA MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA COMUNIDAD LOCAL

Nuestras Constituciones (109) nos dicen:

"Con motivo del día de retiro, o también con mayor frecuencia, según los Estatutos Provinciales, se recomienda encarecidamente el Capítulo de Renovación. El Prior aprovechará la oportunidad para fomentar la vida religiosa y apostólica de los Hermanos con palabras de exhortación. A continuación propóngase al examen de los Hermanos lo que parezca necesario y útil para acrecentar el espíritu de la Comunidad y corregir los defectos o transgresiones contra el bien común, de modo que, bajo la dirección del Prior, en un diálogo fraterno y responsable, se solucionen las dificultades y se salvaguarde mejor la vida común".

A pesar de esta indicación, no nos ofrece nada más en cuanto esquema contenido. Por tanto, en este apartado se ofrecen varios subsidios para ayudar en la preparación y el desarrollo del Capítulo de Renovación de la comunidad local. Son subsidios para facilitar el propósito de este medio de renovación de nuestra vida religiosa agustiniana.

Ejercicio para medir el nivel de satisfacción con la comunidad local

Calidad de la relación y convivencia en mi comunidad

"Confieso que me entrego sin reservas a la caridad de los amigos, cansado como estoy de los escándalos del siglo. En esa caridad descanso sin recelo, porque en ella siento a Dios, en quien me arrojo seguro y en quien reposo quieto".- San Agustín a San Jerónimo, Carta 73, 3, 10.

1. Rellena el formulario que acompaña esta hoja, e identifica el grado de satisfacción e insatisfacción en la relación comunitaria, calificando de 1 a 7, desde el mínimo al máximo grado de satisfacción.
2. En reunión de la comunidad local, cada uno comparte el propio sentir y las calificaciones anotadas con los demás miembros de la propia comunidad.
3. ¿Qué cambios habrían de darse en nuestra comunidad para que ella encarnara el espíritu del texto de Agustín?

	Mínimo	1	2	3	4	5	6	7	Máximo
Grado de confianza mutua	Alta sospecha o recelo								Alta confianza
Grado de mutuo apoyo	Cada persona a su aire								Interés del uno por el otro
Comunicaciones	Cautelosa-cerrada								Abierta-auténtica

Objetivos comunitarios	No definidos								Planificados y definidos
Resolución de conflictos	Conflictos mantenidos								Se afrontan creativamente
Resolución de conflictos	Se evitan o reprimen								Se aceptan y se superan
Utilización de recursos	Son ignorados o silenciados								Son reconocidos y estimulados
Método de control	Se impone de manera externa								Nos controlamos a nosotros mismos y en diálogo fraterno
Medio ambiente	Clima restrictivo. Presión hacia la conformidad								Clima de libertad. Respeto por las diferencias

SUBSIDIO 3.4

EJERCICIO PARA PREPARAR EL CAPITULO DE RENOVACIÓN

Nuestras Constituciones (109) nos dicen:

"Con motivo del día de retiro, o también con mayor frecuencia, según los Estatutos Provinciales, se recomienda encarecidamente el Capítulo de Renovación. El Prior aprovechará la oportunidad para fomentar la vida religiosa y apostólica de los Hermanos con palabras de exhortación. A continuación propóngase al examen de los Hermanos lo que parezca necesario y útil para acrecentar el espíritu de la Comunidad y corregir los defectos o transgresiones contra el bien común, de modo que, bajo la dirección del Prior, en un diálogo fraterno y responsable, se solucionen las dificultades y se salvaguarde mejor la vida común".

A pesar de esta indicación, no nos ofrece nada más en cuanto esquema o contenido. Por tanto, en este apartado se ofrecen varios subsidios para ayudar en la preparación y el desarrollo del Capítulo de Renovación de la comunidad local. Son subsidios para facilitar el propósito de este medio de renovación de nuestra vida religiosa agustiniana.

1. Se puede entregar a cada miembro de la comunidad con anticipación el texto del Libro IV 8.13, 9.14 de las Confesiones, con las preguntas para orientar su reflexión.

"Había en mis amigos otras cosas que me hacían más cautivadora su compañía: charlar y reír juntos, servimos mutuamente unos a otros, leer en común libros bien escritos, bromear dentro de los límites de la estima y respeto mutuos, discutir a veces, pero sin aspereza, como cuando uno discute consigo mismo. Incluso esta misma diferencia de pareceres, que por lo demás era algo poco frecuente, era la salsa con que aderezábamos muchos acuerdos. Instruimos mutuamente en algún tema, sentir nostalgia de los ausentes, acogerlos con alegría a su regreso: estos gestos y otros por el estilo, que proceden del corazón de los que se aman y se ven correspondidos, y que hallan su expresión en la boca, lengua, ojos y otros mil gestos, muy gratos, eran incentivos que iban fundiendo nuestras almas en una sola.

Esto es lo que se ama en los amigos.

¡Bienaventurado el que te ama a Ti, y al amigo en Ti, y al enemigo por Ti. Porque no perderá ningún amigo aquél que los ama a todos en Aquél que no puede perderse".

Preguntas generales:

- ¿Cuáles son los objetivos y metas de nuestra comunidad?
- ¿En qué hemos logrado los objetivos y metas este mes, semestre, año?
- ¿Qué sugerencias tienes para el proyecto de vida de la comunidad en el futuro?

- ¿Cuál es el carisma especial de nuestra comunidad local a tu parecer?
- ¿Nuestra comunidad local está abierta al pueblo que servimos? ¿Cómo se manifiesta esta apertura?
- ¿Compartimos nuestra espiritualidad agustiniana con el pueblo que servimos? ¿Cómo podemos mejorar en esta tarea?

En cuanto a la vida comunitaria:

- ¿Estamos presentes unos para otros en la comunidad?
- ¿Cómo evaluarías la comunicación en la comunidad?
- ¿En qué forma contribuyes a los que viven contigo (preocupación por sus necesidades espirituales y materiales, ayudando a hacer de la casa un ambiente que favorece el crecimiento comunitario en el Señor)?
- ¿En qué manera apoyas a los demás miembros de la comunidad?

En cuanto a la vida litúrgica y de oración:

- ¿Qué juicio te merece la celebración comunitaria de la eucaristía? ¿Se celebra en comunidad con suficiente frecuencia para ti?
- ¿Se preparan las celebraciones litúrgicas de la comunidad agustiniana? ¿Qué sugerencias puedes ofrecer en este sentido?
- ¿Qué juicio te merece la oración comunitaria de las horas en la comunidad? ¿Te parece oportuno compartir el rezo de las horas con el pueblo?
- La vida de oración de la comunidad responde satisfactoriamente a mis necesidades espirituales?

2. En reunión de la comunidad, se comparten las respuestas a las preguntas y se conversa sobre la manera de lograr una experiencia comunitaria de amistad en el Señor como lo describe Agustín en el texto que acompaña.
3. Se toman los compromisos convenientes para el futuro.

SUBSIDIO 3.5

EJERCICIO PARA REVISAR

EL CRECIMIENTO DEL GRUPO HACIA UNA COMUNIDAD

Nuestras Constituciones (109) nos dicen:

"Con motivo del día de retiro, o también con mayor frecuencia, según los Estatutos Provinciales, se recomienda encarecidamente el Capítulo de Renovación. El Prior aprovechará la oportunidad para fomentar la vida religiosa y apostólica de los Hermanos con palabras de exhortación. A continuación propóngase al examen de los Hermanos lo que parezca necesario y útil para acrecentar el espíritu de la Comunidad y corregir los defectos o transgresiones contra el bien común, de modo que, bajo la dirección del Prior, en un diálogo fraterno y responsable, se solucionen las dificultades y se salvaguarde mejor la vida común".

A pesar de esta indicación, no nos ofrece nada más en cuanto esquema o contenido. Por tanto, en este apartado se ofrecen varios subsidios para ayudar en la preparación y el desarrollo del Capítulo de Renovación de la comunidad local. Son subsidios para facilitar el propósito de este medio de renovación de nuestra vida religiosa agustiniana.

Pasos a seguir:

1. Lectura de los textos y reflexión personal sobre el cuadro y las preguntas que acompañan.
2. La puesta en común de la reflexión personal, con el consiguiente: compromiso personal y comunitario.

Del *Plan de Formación Agustiniana* leemos los siguientes textos:

"Las palabras con que se abre la Regla dan un mandato: hemos de tener una sola alma y un solo corazón "in Deum". Este acusativo latino exige una atención especial. Indica un movimiento dinámico: como grupo, nos esforzamos por llegar a Dios. Somos como peregrinos en camino hacia El. El cambio es una constante en el proceso de la vida, pues somos siempre llamados por el Señor a diferentes y nuevos modos en la plenitud de la vida de Dios en nosotros. Sin embargo, la resistencia al cambio y a la conversión parecen ser uno de los mayores problemas en la vida de la comunidad. Con todo, para conseguir una convivencia pacífica se necesita una conversión permanente, en el sentido de que dejemos atrás nuestros fallos y nos esforcemos siempre por lo que es mejor" (nº 45).

"Los miembros de una comunidad deben preocuparse en primer lugar por tener unas buenas relaciones interpersonales en la vida diaria, pues éste es el primer camino hacia Dios. La fecundidad de nuestra oración, de nuestra liturgia y de nuestra vida sacramental, e incluso de la Eucaristía, habrá de estar en relación con nuestro amor a los demás". (nº. 21)

"En otros tiempos, la formación para la vida religiosa enseñaba a las personas a rezar, a vivir los votos, a ser un buen apóstol, pero no necesariamente a vivir en comunidad. Una auténtica formación para la vida religiosa agustiniana debe ante todo preparar para la vida comunitaria". (nº. 29)

"Nos encontramos con Dios en las personas. Al final del primer capítulo de la Regla, leemos: "Y honren los unos en los otros a Dios, de quien han sido hechos templos". Agustín tenía la firme convicción de que Dios actúa a través de los seres humanos. Del mismo modo que encontró a Dios en aquellos que le rodeaban, así también está en plena sintonía con nuestra tradición agustiniana buscar a Dios y encontrarlo los unos en los otros, por medio de la amistad y la comunidad". (nº. 47)

Encontramos el pensamiento de Agustín en los siguientes textos:

"Ahora dime:

- *¿por qué quieres que vivan contigo tus amigos, a quienes amas?*
- *Para buscar, en amistosa concordia, el conocimiento de Dios y del alma. De este modo, los que primero llegasen a la verdad podrían comunicarla sin trabajo a los otros" (Soliloquios 1,12).*

"Ante todo, el amor de amistad tiene que ser gratuito. Por ello no debes amar al amigo, o buscarlo para que te dé algo El amigo ha de ser amado gratuitamente, por sí mismo, no por otra cosa" (Sermón 385,3).

"Mi amigo más íntimo no solo está conforme conmigo en lo que atañe a las cosas humanas, sino también en las religiosas, lo cual es indicio clarísimo de la verdadera amistad. Porque ésta fue definida muy bien y santamente como un acuerdo benévolo y caritativo sobre las cosas divinas y humanas" (Contra los Académicos 3,6, 13).

"Nadie puede ser amigo del hombre, si no lo es primero de la misma verdad" (Carta 155, 1, 1).

Preguntas:

1. *¿He notado algunos cambios en mi comunidad este año? Identifica en que sentido notas crecimiento o lagunas en el proceso de crecimiento desde ser un grupo hacia ser una comunidad.*
2. *¿Cuál sería el próximo paso posible a tomar en el crecimiento hacia ser una comunidad? ¿Qué medios sugieres para lograr este crecimiento?*
3. *Identifica dónde o cómo sientes resistencia al cambio y crecimiento en ti y en los demás miembros de la comunidad.*

**PISTAS PARA DETECTAR
CUANDO EL GRUPO TIENDE A SER UNA COMUNIDAD**

En un Grupo	En una Comunidad
<i>1. EN LA ELABORACIÓN: indulgencia y acogida</i>	
A. Sólo algunos miembros expresan espontáneamente sus opiniones, más difícilmente aún sus proyecciones y sus sentimientos.	A. Todos los miembros dicen voluntariamente lo que piensan, lo que sienten o lo que proyectan.
B. Los miembros no escuchan lo que los otros proponen, y se ocupan continuamente en rebatir o defenderse.	B. Los miembros escuchan y comprenden realmente lo que proponen los otros (son capaces de repetir lo que se acaba de decir).
C. Puntos sin gran importancia o generalidades ocupan la mayor parte del tiempo, y las decisiones mayores o concretas se evitan, se toman con prisa o se pasan rápidamente a una comisión.	C. Las opiniones delicadas o importantes son discutidas larga y concretamente, siendo pasadas a los responsables idóneos las decisiones de su competencia, cuando fuese necesario.
<i>2. EN LA DECISIÓN: objetividad y perspectiva</i>	
A. Los miembros idóneos no dan su opinión en el asunto que se examina.	A. Los miembros idóneos son escuchados con más atención en el problema estudiado.
B. La opinión de un miembro se juzga según la tradición del grupo, las reacciones de un grupito o las opiniones del que dirige.	B. La opinión de cada miembro es acogida y examinada según el valor de la opinión, y después del diálogo.
C. En general, las decisiones se toman en función de las tradiciones, de teorías abstractas, de prejuicios sentimentales o de visión mezquina o de miedo.	C. Se toma la decisión rompiendo con la rutina o el conformismo, siempre en función de datos concretos que se desprenden de los principios o fines de la comunidad y teniendo en cuenta perspectivas de largo alcance.
<i>3. EN LA ACCIÓN: creatividad y aprecio por las personas</i>	
A. Las nuevas iniciativas son desaconsejadas o no apoyadas.	A. Las iniciativas nuevas y creativas son animadas y favorecidas, provengan de donde provengan.
B. Un miembro que haya fallado es descalificado, reducido al silencio o excluido.	B. Un miembro que ha fracasado en una misión nueva o en un trabajo delicado es apoyado por la comunidad que comprende sus intenciones y le ayuda a perfeccionar el uso de los medios.
C. El grupo abusa de ciertos miembros o utiliza para su provecho algunos defectos de los miembros.	C. La comunidad evita explotar las debilidades o defectos de algunos de sus miembros.
D. El grupo apoya su unidad interior empleando la presión moral (amenazas), y por medio de la agresividad (crear	D. La comunidad promueve la participación de los miembros por medio de intercambio de impresiones basado en la comprensión

rivalidades) contra agrupaciones dentro y fuera del grupo.	mutua y en la simpatía, incluso hacia los de afuera de la comunidad.
--	--